

RESOLUCION No. 98-2-1-1- 0000448 ✓

OTTON MORAN RAMIREZ  
INTENDENTE JURIDICO DE LA  
OFICINA DE GUAYAQUIL

**C O N S I D E R A N D O:**

QUE el 26 de diciembre de 1997, se ha otorgado ante el Notario Trigesimo Octavo del cantón Guayaquil, la escritura pública de constitución simultánea de la compañía anónima TRAVIL S.A.;

QUE el abogado Humberto Romero Montalván, ha presentado copias de dicha escritura: la misma que reúne los requisitos de Ley;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-92-469 de noviembre 18 de 1992; y, ADM-96-044 de 28 de febrero de 1996;

**R E S U E L V E :**

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución simultánea de TRAVIL S.A., con domicilio en la ciudad de Guayaquil, con un capital suscrito de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en CINCO MIL acciones de UN MIL SUCRES cada una, de conformidad con los términos constantes de la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Trigesimo Octavo del cantón Guayaquil, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y sienta razón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil: a) inscriba, la indicada escritura pública junto con la presente Resolución; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Guayaquil. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

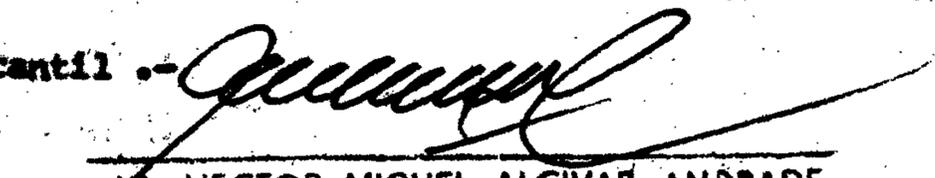
29 ENE 1998

Otton Morán Ramírez  
INTENDENTE JURIDICO DE LA  
OFICINA DE GUAYAQUIL

RMA/MLM

**CERTIFICADO :** he con fecha de hoy,

Queda inscrita la presente Resolución a foja 10.290, número 2.398 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 3.764 del Repertorio .- - Guayaquil, Febrero cinco de mil novecientos noventa i ocho .- El Registrador Mercantil .-

  
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

